

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA TARDE

REDACTOR JEFE: ALFREDO MARQUERIE

AÑO I

NUM. 151

TELEFONO 94

APARTADO 27

Lunes 26 de Octubre de 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

ATALAYA

EL CONTROL OBRERO

Decía el ex presidente del Gobierno de la República, don Niceto Alcalá Zamora, en la comida con que obsequió a los redactores políticos de los diarios madrileños que, el proyecto del control obrero era, en su desenvolvimiento al menos, obra suya e inspirada por él. Y agregaba: «Si hay censuras, vengan contra mí.»

Ya han surgido las censuras. Y todas han de recaer, precisamente, sobre la parte, concerniente a la inspiración del señor Alcalá Zamora, ya que, limitando el control obrero al régimen de trabajo dentro de fábricas y talleres hubiera sido recibido con indiferencia o con beneplácito. Pero en la forma en que ha sido redactado tendrá la enemiga de los industriales y de los obreros extremistas.

Es natural: estas medidas en «diagonal» para resolver la pugna entre el capital y el trabajo no han dado nunca ningún resultado, ni son del agrado de ambos contendientes. Medida similar a las de los Comités paritarios será, de la misma manera, tan ineficaz y tan combatida por uno y otro bando. Y se prestaría también a crear una nueva burocracia obrera.

La Federación de Industrias Nacionales, en el documento dirigido al ministro de Economía declara que esa reforma ha fracasado en todos los países donde ha sido implantada.

Y los obreros de la izquierda dirán al ministro que esa reforma no les sirve para resolver la lucha entre el capital y el trabajo.

Entonces, ¿a quién de beneficiar el control obrero? No a la industria, que se verá coartada por esa inspección del trabajo; no al proletariado que se verá maniado, cohibido y traicionado en su lucha de clases; si a la nueva burocracia que ha de crearse con tal disposición.

Y nos preguntamos todos: ¿Una burocracia más? Así es; y esta manía es uno de los graves defectos de los partidos socialistas. Ya en Alemania, se señala como una de las causas de la crisis económica la excesiva burocracia creada por la Socialdemocracia gobernante.

Y, ¿de nada han de servir las experiencias ajenas?

GUISAL

La reducción en Sección provincial administrativa de primera enseñanza de Segovia

Madrid.—Con referencia a la rebaja en un 50 por 100 para las atenciones del Culto y Clero, se ha facilitado la siguiente información, que detalla las partidas a que afecta la disminución referida:

Obligaciones eclesiásticas que subsisten en 1932. Importe de la mitad de las dotaciones de los arzobispos, obispos, administradores apostólicos o auxiliares, etcétera: 600.000 pesetas.

Idem de las dotaciones del clero catedral de metropolitanas actualmente existentes: 1.600.003 pesetas.

Idem idem de las sufragáneas: 4.618.250.

Idem de las capillas de los reyes católicos de Granada y Sevilla y mozárabe, de Toledo: pesetas 132.900.

Idem de las colegiadas: 687.600.

Idem idem del clero parroquial: 34.587.837,50.

Idem por diferencia de dotación en el clero parroquial de varias diócesis: 28.594,68.

Idem de asignaciones por residencia de personal de varias diócesis: 177.644.

Total: 42.435.826,18.

Bajas de inscripción en el nuevo presupuesto por vacantes actualmente existentes de prebendados: 182.500.

Por el 50 por 100 de reducción en sus respectivas dotaciones: 600.000.

Por baja de la dotación del Patriarca de las Indias (estaba nombrado, pero no había tomado posesión): 30.000.

Por designación de capelos cardenalicios: 25.000.

Por vacantes de cabildos catedrales y colegiales: 113.400.

Por vacantes del clero parroquial: 8.301.950.

Por vacantes de coadjutoría: 1.371.000.

Por bajas del clero conventual: 1.662.391,60.

Por baja del capítulo 12 (material, culto, administración y visitas): 10.629.486,56.

Por baja del capítulo 13 (seminarios y bibliotecas): 1.654.852,50.

Por baja del capítulo 14 (congregaciones religiosas): 121.250.

Por baja de los capítulos 16, 17 y 18 (Ordenes militares, etc.): 79.274.

Por baja del capítulo 20 (construcción y reparación de templos): pesetas 602.267,94.

Total: 26.005.206,60.

Ascensos, corridas de escalas

En la «Gaceta» del día 20 del actual aparece la corrida de escalas correspondiente a las vacantes del pasado mes de Agosto, correspondiendo, únicamente, confirmar en el sueldo que actualmente disfruta a doña Rogelia de Alvaro Gil, de Villaseca, propietaria de la misma en virtud de reingreso.

Títulos profesionales

En esta Sección se hallan, para su entrega a los interesados previo cumplimiento de los requisitos necesarios, los siguientes títulos profesionales: don José Núñez Carballo, de licenciado de medicina y cirugía. Para don Luis Moreno Villalón, de veterinario, y para doña Buenaventura Sanz Martínez, de maestra de primera enseñanza.

Documentos

El Consejo local de Cantalejo remite recibo de entrega folleto Escalafón al señor Lobo Peña. El señor Gómez, de Moraleja de Coca, remite copias de cese como interino. El señor Pérez, de Aldeanueva del Codonal, remite hoja de servicios para certificar. El señor Nicolás, de Samboal, envía copias de posesión como interino. El Consejo local de San Ildefonso, comunica posesión de interina de Valsain y remite copias de la misma. Señora Tejedor, de Muñozpedro, envía copias de posesión como interina. El Consejo local de Samboal comunica posesión interina. El Consejo local de Turégano, comunica posesión del propietario y cese del interino. A los señores García, de Alquité, Gil Manso, de Agradados y Bravo, de Carbonero el Mayor, se les reclaman documentos para su alta en nómina y expedientes personales.

ABADES

Se necesita licenciado o doctor en medicina para la asistencia de unas 165 familias de dicha localidad, por lo que se pagarán 6.500 pesetas anuales por trimestres vencidos. Dista de la capital (Segovia) 17 kilómetros, hay coche de línea.

Las peticiones con justificación de méritos se dirigirán hasta el día 15 de Noviembre próximo a don Gregorio Sanz y don David Aragonés en dicho pueblo.

DEL MOMENTO POLITICO

Los catalanes se imponen una vez más El sistema bicameral

Etemérides.—Día 22 de Octubre de 1931. Deplorables sesión parlamentaria. Los catalanes nacionalistas, después de ciertas amenazas chulescas, consiguen imponer su criterio sobre la enseñanza. El señor Sánchez Albornoz presenta una enmienda que «no corresponde al criterio de ninguno de los firmantes» (¡vaya lío!), y sobre ella se redacta el artículo 48, que sólo satisface a los catalanes. No obstante, lo votan todos los diputados menos los señores Unamuno, Maura, Sánchez Román y algún otro. Quienes ayer dijeron «blanco» hoy dicen «negro» ¡Bendita consecuencia! La minoría socialista, dando alto ejemplo de españolismo y de entereza, tampoco vota la enmienda del señor Sánchez Albornoz. Los socialistas se ganan ahora un aplauso cerrado de todos los españoles que no cobran dietas parlamentarias.

Quedan patentes los argumentos con los cuales rechaza el señor De Francisco en nombre de la minoría socialista, la referida enmienda; las palabras que pronuncia con su habitual elocuencia el señor Unamuno; las manifestaciones llenas de sadiduría jurídica que hace el señor Sánchez Román; pero la Cámara no está esta tarde para elocuencias ni para lirismos. En cambio, flotan en el ambiente la pasión, la soberbia, las frases chabacanas. Los señores Azaña y Maura han demostrado cierta nerviosidad; quizá rompan sus antiguas relaciones. Pero los catalanes se han salido con la suya... aparentemente nada más; porque ya en los pasillos, como un diputado español

felicitase a uno catalán, éste ha respondido con voz tenue y la cara muy larga: «Yo no me alegro del triunfo, ¿sabes? porque al fin habremos de aprender la lengua española para entendernos con los clientes. ¡Si no fuera por eso...!»

En el número 96 de SEGOVIA REPUBLICANA hicimos la defensa del sistema bicameral, cuando estaba muy lejano el momento en que se hubiera de comenzar la discusión parlamentaria de tan interesante extremo constitucional. Ahora ya se dibujan orientaciones hacia esa teoría y son bastantes los defensores del «bicameralismo». También abundan las enmiendas al dictamen de la Comisión: el señor Besteiro ha recibido algunas.

Pensamos lo mismo ahora que cuando escribimos aquel artículo; pero discrepamos de algunas de las actuales tendencias respecto a la forma de constituir la segunda Cámara. Nosotros olvidaríamos por completo el nombre de Senado y llamaríamos a la segunda, «Cámara Corporativa», y a sus componentes «Diputados corporativos»; con lo cual ya hemos dicho que nos parece mucho mejor que cualquier otro, el sistema de elección por corporaciones. A los diputados elegidos por sufragio, los denominaríamos «Diputados populares».

Nos parece poco democrático que se conceda al presidente de la República la facultad de nombrar cincuenta senadores — así los denomina la enmienda que lo propone —. Téngase presente que, habiendo de ser estos senadores, diputados corporativos, o

como se les quiera llamar, trabajadores de cualquier clase que sean, se les deben conceder iguales dietas que perciben los diputados populares, y de ser esto así, los que recibiesen el nombramiento de «vitalicios» tendrían asegurada una renta no despreciable: el cargo sería apetitoso y ofrecería bastantes peligros. No hay nada tan hermoso como la elección corporativa; para el sabio como para el obrero. Aquí vemos la mejor garantía de acierto.

ESTANISLAO MAESTRE

Supuestas pasiones Lo de Villaverde y el semanario de la A. N.

Según las noticias que posee «La Ciudad y los Campos» lo ocurrido en Villaverde de Iscar con motivo de una procesión, no está conforme con lo publicado por SEGOVIA REPUBLICANA.

Como hay un delegado gubernativo que habrá de aclararlo él dirá la verdad de lo sucedido. Tal dice el pio semanario de la Acción Nacional en Segovia.

Bueno. Conformes. Ya veremos lo que dice el enviado gubernativo. Aquí se recibió un escrito firmado de la Sociedad obrera de Oficios Varios de Villaverde de Iscar, y ateniéndonos a él, dimos la noticia llamando la atención del gobernador.

Pero en cuanto a lo de la pasión que el colega dice saber ponemos en ciertas informaciones, valdría más que concretara cuáles son los casos de esa supuesta pasión, antes de lanzar esa insidia de carácter, tan vago procedimiento periodístico que nos revela la estirpe profesional, también muy conocida por nosotros, de quien lo escribiera.

mas que pueden plantearse a un Estado, como si acabáramos de nacer.

La República nos ha traído una cosa, al parecer vana, pero que para mí constituye la afirmación de la dignidad humana: la Libertad. No ha podido traer aún la Justicia, pues siguen existiendo las grandes desigualdades sociales, opulentos ricos y pobres de solemnidad, explotadores y explotados. Pero la República ha abierto los cauces para las ansias de justicia que han de desenvolverse por el camino normal: la evolución; sólo tienen justificación las revoluciones cuando se cierran los caminos a las normas inspiradas en el progreso.

Creo que es preciso alistarse a los partidos para la mayor eficacia de la obra ciudadana. Habla del partido Acción Republicana donde aparte su programa, que admite todos los radicalismos, aunque siempre con un sentido gubernamental, hay una conducta limpia y honrada, como lo demuestra la actuación de sus ministros en el Gobierno.

Con el esfuerzo de todos los partidos profunda y limpiamente republicanos, será posible que alumbre en España un nuevo sol de Justicia. (Clamorosa ovación).

Don Pedro Rico

Al levantarse a hablar el alcalde de Madrid es acogido con una gran salva de aplausos.

Dice que los partidos republicanos se han nutrido de dos clases de hombres: los que pensaban que la República podría resolver mejor que la Monarquía los problemas planteados en España y los que abrigaban todos los radicalismos. Los primeros deben adaptar a normas de Gobierno sus aspiraciones, los segundos deben buscar otros partidos más apropiados para las rebeldías. Cuando se está en la oposición y desoyen a las normas de justicia los poderes, se pueden consentir todos los extremismos, pero cuando se tiene sobre sí la responsabilidad de gobernar es preciso obrar en sentido gubernamental.

Dedica elogios a don Miguel Maura, aunque manifiesta que le separa de él un abismo en la ideología.

Se derrumbó la monarquía por el esfuerzo electoral, pero también porque no podía resolver el problema económico ni el problema político.

Recuerda las horas de emoción que vivieron los concejales electos el 12 de Abril esperando el momento de posesionarse del Ayuntamiento.

La República ha puesto el puntal primero y más firme que ha de servir de base para elevar a nuestra patria al lugar preminente que merece por sus virtudes.

Se está realizando una gran obra en la Cámara constituyente. De ella solo diré lo que ha manifestado un hombre tan distanciado de nosotros como es Ossorio y Gallardo: que son las mejores que ha tenido España. ¡Que tienen audacias! Pues no han de tenerlas si son las Cortes de la revolución. ¡Que hay proletarios en ellas que pretenden llevar a la Constitución sus aspiraciones socialistas! ¡Qué de particular

EN EL TEATRO JUAN BRAVO

Un mitin de "Acción Republicana,"

A las doce de la mañana comienza el acto con unas palabras del presidente de la Diputación y presidente del Comité local de Acción Republicana, don Segundo de Andrés. El teatro está abarrotado de público.

Don Enrique Pérez Bonín

Dice que el punto básico y significativo del mitin ha de ser el hacer ver que después de seis meses de República la revolución está en sus comienzos.

Para realizar la obra redentora en las aldeas — aún presas del caciquismo y el clericalismo cerril ostigado quizá por las altas dignidades eclesiásticas — es preciso llevar hasta ellas las ideas que han de informar la España nueva.

Hace referencia al problema de las responsabilidades y manifiesta que le considera muy importante, si bien no es esencial para la vertebración de España, como diría un gran filósofo de nuestros días. Pero — añade — siguiendo la ruta ideológica de este pensador hemos de superarnos; y si su deseo es hacer una España, nueva, limpia, no hay nada más nuevo en nuestra Historia que la exigencia de responsabilidades a los que detentaron el Poder, sentando de esta suerte un precedente justiciero. Solicita del diputado por Madrid señor Rico exponga su pensamiento en este aspecto.

Se considera a la vanguardia de la revolución, que estima ha

de basarse en una agitación de las conciencias ciudadanas.

Termina diciendo que tiene fe en los destinos futuros de España y espera que en breve tiempo parezcan atrasadas estas ideas. (Muchos aplausos).

Don Enrique Varela

Refiere a la responsabilidad de los republicanos en los momentos en que se hace preciso llevar a medidas de gobierno las ideas lanzadas en la oposición.

Considera fundamental la republicanización de España, lo que considera fácil, pues es un pueblo dócil de gobernar.

Habla de la situación en Andalucía y dice que lo que allí pasa no es más que la manifestación de la sed de justicia de aquel pueblo.

Con ser mucho lo realizado, podemos decir que no ha pasado nada aún y que de aquí en adelante ocurrirán cosas extraordinarias, no en el sentido catastrófico sino que de los escombros que dejó la monarquía por herencia, edicaremos un Estado nuevo y magnífico que sea la admiración del mundo.

Concluye manifestando que el despertar de Castilla es síntoma del despertar de España. (Gran ovación).

Don Leonardo M. Echeverría

Comienza diciendo el catedrático y consejero de Instrucción

ESTERAS
EL SURTIDO MAS COMPLETO
CASA CABRERO

“Añís La Castellana,
Todos los establecimientos de Castilla deben expender este añís y protegerán la industria regional
“Añís La Castellana,”

tiene? Pero la Cámara posee un alto concepto de su responsabilidad. Yo la he visto en momentos de verdadero peligro como nos unía a todos el mismo impulso, el mismo amor a España y a la República y se juntaban las manos en ovaciones inenarrables acallando las peticiones de palabras, que quizá venían a sembrar alarmismos.

En los cuatro meses de actuación está realizando su programa con la forja del proyecto constitucional, y todo ello con una sola crisis que se resolvió de manera tan constitucional y armónica que será el asombro de la posteridad.

Dice a continuación que habiéndosele requerido a que diera como diputado por Madrid su opinión sobre el problema de las responsabilidades ha podido eludir la contestación pero no soy hombre—agrega—que hurte su palabra al deber. Votaré siempre porque se haga justicia, dentro y fuera del Parlamento, pero lo que no puedo aprobar en el Parlamento ni fuera de él, es una carta de acusación cuyos términos desconozco. Otra cosa sería, buscar la popularidad, conseguir simpatías a costa de un principio de máxima justicia.

Manifiesta que en cuanto a las responsabilidades del rey el pueblo no podía hacer más que dejarlo marchar o matarlo, pero ya que se lo dejó tranquilamente partir no puede ahora considerarse como la causa de todas las desveguenzas. Es preciso traer la carta de acusación perfectamente determinada con un criterio absoluto de justicia, y por ello me opuse yo a que exigiera las responsabilidades la Cámara pues tengo un concepto de ella tan elevado que me dolería verla relegada a funciones de policía o de verdugo. Esto podía ser el principio de un poder dictatorial que yo quiero ni personal ni colectivamente, ver ejercido.

Habla del problema de la tierra que cree es más bien problema de propiedad. Quiere dirigirse a todos a los que tienen mucho y a los que nada poseen. Estos últimos al querer transformar el actual estado de cosas tienen un fondo de razón.

Yo no puedo ser sospechoso para ellos, porque durante 20 años he estado defendiendo las necesidades proletarias. Por ello puedo decir que por el hecho de haberse proclamado la República no deben entender estos elementos que no existe Ley ni respeto a la propiedad y pueden desenvolverse a su antojo. La República ha de ser orden, imperio de la Ley justa, respeto a todas las reivindicaciones sociales, siempre que se produzcan por el cauce de la legalidad.

No podemos permitir que se explote el hambre de los trabajadores para lanzar al nuevo régimen a un abismo. Han de impedir que esto ocurra las clases medias, los pequeños propietarios, permitiendo la reforma en el concepto de la propiedad que imponen las circunstancias, a saber: supeditar al disfrute colectivo el beneficio individual. Debemos seguir el camino que nos indicó el pueblo el 12 de Abril, el camino de la legalidad.

Solicita el concurso de todos para conducir a la República por sus debidos cauces y no permitir una oligarquía republicana que sería tan odiosa como la monarquía. Esta cooperación hará posible un Gobierno que conduzca hacia la revolución proletaria, de la que Rusia es una gran experiencia, sin los trastornos que todos debemos lamentar y rechazar.

(El señor Rico que fué interrumpido varias veces en el transcurso de su bellísima oración, fué aplaudido largamente al final, viéndose precisado a saludar repetidas veces. A la salida del teatro se reprodujeron las ovaciones.)

Tuvo lugar después del mitin, que causó una excelente impresión, un almuerzo en honor de los oradores en el ventorro de Magullo, asistiendo destacados elementos del Comité local del partido.

Terminado éste, salieron para Madrid los señores Varea, Echeverría y Rico.

Interinidades Solicitan servir escuelas interinas, don Germán Velasco y don Pablo Gómez.

Poseción en propiedad Comunica el Consejo local de Nieva haber tomado posesión del cargo de maestro de aquella escuela don Mariano Domínguez.

Robo en el Ayuntamiento «Caco» impertérito Buscando campo mayor — que se dice en el Tenorio — he aquí que «caco» ha planeado esta vez empresa de altos vuelos. ¡Nada menos que dar el golpe en la Casa Consistorial! Nuestro muy ilustre Ayuntamiento ha sido la última víctima en la ya cuantiosa serie de fechorías, que nos van poniendo a la cabeza de las grandes urbes, llevadas a feliz término por «caco» fantasma.

Claro que, por esta vez, el resultado no ha sido todo lo fructífero que el ladrón o ladrones acaso hubieron de soñar. Veinticinco pesetas en un billete, que el Conserje del municipio guardaba en una mesa de la antesala, producto de la recaudación del Timbre municipal, ha sido lo cosechado después del golpe.

Para lograrlas, fué violentado un cajón, cerrado con candado de la citada mesa.

Sin embargo, el ladrón, en el mismo sitio donde cogió la cantidad antedicha, dejó algunas pesetas en plata, tal vez considerando cosa despreciable.

Poca fortuna para tal linaje. De aquí habrá sacado el «caco» una consecuencia provechosa: lo falso que resulta en ocasiones el espejismo de la altura...

Las inundaciones de ayer Ocho niños y dos ancianos salvados por la Guardia civil

Madrid.—Ayer, a las once, la Guardia civil del puesto de las Ventas tuvo noticia de que en las calles de Canillas, Arroyo Calero y Arroyo Abroñigal se habían producido inundaciones que tenían en peligro la vida de varias personas.

Inmediatamente, el sargento Teodoro Arribas, el cabo Pedro Robies y los guardias Agustín García, Teodoro Gutiérrez, José Arribas, Dionisio Martín, Dámaso Astudilla, Mauricio Ambrona, Pedro Jareño, Antonio Martín, Graciano Martín, Severiano Jiménez y el corneta Nicolás Gómez acudieron a prestar auxilio a los que lo necesitaban, y en una casa encontraron a la anciana de cincuenta y seis años Rafaela Sánchez, que con cuatro niños estaba a punto de perecer. Al mismo tiempo y en otra casa contigua, otra mujer, Gumersinda Ferrero, de setenta y cinco años, se encontraba en situación angustiosa de morir ahogada, porque las aguas subían por momentos de manera alarmante. Con la infeliz mujer había también cuatro niños, en no menos comprometida situación.

La Guardia civil realizó un salvamento verdaderamente heroico, puesto que repetidas veces, hasta ponerlos a todos en salvo, hubo de atravesar el arroyo, que por el caudal de agua que traía era un verdadero río, con serio peligro para ellos mismos. Elogiase la conducta de todos ellos, y particularmente del cabo, Robies, que, conveiente de una pulmonía, no dudó en ser de los más arrojados.

La copa de España Según telegrama recibido en el Aero Club, procedente de Cáceres, el tiempo en la población extremeña era «infernal», habiendo derribado varios árboles.

El cronometrador calificaba de proeza la llegada y aterrizaje de las avionetas, las cuales, remontrándose cuanto pudieron, llegaron indemnes a Sevilla.

Aterrizaron por el siguiente orden de numeración que llevan los aparatos: 8, 9, 6, 5, 19, 16, 11, 2, 7, 13, 17 y 15. Total doce aparatos. Se ignora cuándo volverán a reanudar la etapa ante la inseguridad del tiempo.

Se ofrece señorita contable mecanógrafa para la capital. Razón, Administración de este periódico.

Cine

En Cervantes «Arco iris», cinta sonora de la Metro, interpretada por Bessie Love y Charles King, fué la película pasada ayer en el teatro de la Canaleja.

Integran la cinta una serie de escenas representativas de la vida de una compañía teatral en tournée, en amalgama de episodios de todos los matices, cómicos, sentimentales, dramáticos, entre los que se intercalan números de revista a base de evoluciones de conjuntos, todo ello muy del gusto americano.

Nada nuevo añade «Arco iris» al proceso del cine sonoro y, por otra parte, recuerda algo a muchas bandas similares, rodadas allende el Atlántico.

Tal vez lo mejor de la cinta sean unas escenas de revista, en tecnicolor, bien fotografiadas, finas de colorido, a las que sin duda se nota la influencia de otras del «Key del Jazz».

En la parte sonora, entre el torbellino de una música de ritmo actual, quieren sobresalir varias canciones del más puro estilo yanki, brusco aún para nuestro oído.

La cinta está limpiamente fotografiada y en la interpretación se destacan Bessie Love, acertada siempre y Charles King.

En Juan Bravo Secciones de cine mudo. La pantalla del coliseo anima el lienzo albo en el rodaje de una película de moderno estilo: «Amor y champagne». Las figuras sobre el formidable escenario de los montes nevados, donde los skíes dejan su estela de vértigo.

Película de sabor alemán—cuidada de técnica, impecable de foto, con un muestrario de paisajes, jubiloso de nieve—que sostiene el interés de la trama, sin cansancio, hasta el final.

Y a lo largo de la cinta, la esmerada labor de los intérpretes. Agnés de Esterhazy—espléndida mujer con algo clásico en su belleza madura—; la deliciosa chiquilla que encarna el papel de «Sybill»; Ivan Petrovich, tan seguro siempre y entonado, buen actor.

«Amor y champagne», esmaltada a intervalos con gotas de humorismo, exento de mal gusto, es una de esas cintas que fijan la atención y de las que se desprende un tono cordial de simpatía. En ella existen valores positivos y aciertos indudables que jalonan la existencia de una buena película.

EL NUEVO GOBERNADOR

El sábado por la noche recibimos un telegrama del presidente de la Asociación de la Prensa de San Sebastián, en el que nos expresaba su satisfacción por el nombramiento para el cargo de gobernador civil de Segovia de don Manuel de Andrés, ya que ante todo se trata de un ilustre periodista y en todo momento amigo de la Prensa.

Don Manuel de Andrés, destacado hombre de la revolución española, tomó parte activa en el movimiento de San Sebastián, sufriendo persecución por las nuevas ideas liberadoras y llegando a pesar sobre él incluso la amenaza de una sanción gravísima.

Su bien probado amor a la República y sus antecedentes de hombre honradamente revolucionario nos hace esperar que su labor al frente de la provincia que ha de regir sea fecunda y eficaz en pro de la Justicia y de la favorable solución de los viejos y enconados problemas de nuestra tierra.

Hemos sufrido el peso de dos gobernadores mauristas, más amigos de la inacción y del deporte cinético que de la activa y liberal preocupación por el momento republicano. Y confiamos, con muy fundados motivos, en que don Manuel de Andrés va a ser el gobernador que Segovia necesita.

En la medida modestísima de nuestras fuerzas y en la amplia de nuestro entusiasmo, excusamos el decir que el nuevo gobernador cuenta con nuestro diario para todo lo que precise en bien de la Libertad de la Justicia, de la República y de España.

Escuela Normal de maestras de Segovia

ANUNCIO Por orden telegráfica de la Dirección general de Primera Enseñanza, recibida en el día de hoy, se pone en conocimiento de los cursillistas que el plazo de comienzo del curso de selección, que debía comenzar en el día de la fecha, hasta el lunes 9 de Noviembre próximo, Segovia, 26 de Octubre de 1931.

El servicio de Correos

Aumento de consignación. Reorganización. Creación del Cuerpo de Auxiliares masculinos

Tratando de estos interesantes temas «La hoja oficial» de los lunes publica la información que a continuación transcribimos: El director general de Correos señor Nistal, tuvo ayer la deferencia de informarnos sobre lo que habrá de ser el próximo presupuesto de Correos.

—En primer lugar—nos dijo—, no es cierto que el presupuesto de los servicios de mi dirección haya sido devuelto por causa de los aumentos que lleva. Y no lo es porque el presupuesto no se ha entregado todavía; lo será mañana lunes. Lleva—añadió—un aumento considerable para los nuevos servicios que se crean: pequeños paquetes, cheque postal, suscripciones a periódicos, cobro de efectos comerciales y venta de libros, en beneficio o como auxilio de las librerías, en las poblaciones donde no haya librerías.

—¿Y estos aumentos—le preguntamos—rebasan el ingreso que anualmente proporciona el servicio de Correos?

—No solo no lo rebasan—responde—, sino que aún deja un remanente de diez millones de pesetas, del que acaso en el presupuesto de 1933 se eche mano para una reforma transcendental, si queremos que España tenga los servicios postales que necesita. Se ha elaborado—añade—este presupuesto de 1932 en derredor de una idea básica: la de que el Estado subvenga a los servicios con sus propios medios y sin considerar las tasas postales como una contribución indirecta; porque no deben de serlo; una remuneración, sí.

Y añade: —Los servicios postales en España venían desbordados en proporción tal, que de no reorganizarnos, en un plazo de pocos años no tendríamos tales servicios. Ha sido, por tanto, preciso atender a lo fundamental, y así, el presupuesto de que hablo no es más que la consecuencia, el parcial desenvolvimiento de una ley de bases de Correos, que ya está ultimada, y que, claro está, será presentada a las Cortes en muy breve plazo.

—Puede usted decirnos algo sobre el proyecto de ley de bases?

—Se reorganiza el Cuerpo mediante la creación del de auxiliares masculinos. De esta manera se separará la función técnica de la ejecutiva, que quedará a cargo de los auxiliares.

—En virtud de tal proyecto, ¿mejorará la situación de los oficiales terceros que llevan más de diez años con el sueldo de 3.000 pesetas.

—Evidentemente que sí; al invertirse de la consideración de técnicos se dignifica o ennoblece su función, el servicio que ejecutarán serán de mayor importancia o aprecio, la responsabilidad mayor; por esto, la remuneración ha de ser mayor también. Frente a esto, tendremos un ahorro, el de las remuneraciones que ahora percibe el personal que realiza servicios técnicos y simultáneamente otros que luego serán de función ejecutiva. Además, la Creación del Cuerpo de Auxiliares masculinos traerá paréja la amortización de la mitad aproximadamente del personal técnico.

Esta reducción ha sido tenida en cuenta al formar el presupuesto y comenzará con la aprobación de éste. Innovación importante de dicho proyecto de ley es que las remuneraciones a los funcionarios será a base de quinquenios, lo que tiene dos ventajas: una, que de esta manera la remuneración resulta más justa, puesto que se van otorgando cuando el funcionario ya ha rendido útiles servicios al Estado, y otra, que en los cuerpos del tipo de plantillas, como el de Correos, si se quiere que éstas no se estanquen, sean confeccionadas con arreglo, atendiendo a ellas mismas, no a los servicios, de lo que resulta que a veces disfrutan los mejores puestos del escalafón jefes que no son los más idóneos. Hemos calculado cuánto pueden importar los quinquenios, y en diez años sumarán alrededor de 900.000 pesetas los de carteros y subalternos, y dos millones los de los del personal técnico. Los naturales aumentos, en régimen de plantillas, subirán mucho más.

—¿Horas de trabajo?

—Siete horas.

Y por último, añadí que en el presupuesto elaborado van consignaciones para la debida dotación de coches, nuevos edificios, etcétera, etc., como labor preparatoria para otro presupuesto que realice las nobles aspiraciones del Cuerpo de prestar un servicio eficaz y el fervoroso afán del señor Nistal, de proporcionar a España un servicio inmejorable. Pdrque—nos explicaba—, creo más razonable crear los medios para un buen servicio postal, tener la posibilidad material de implantar el servicio bien dotado, que pensar primero en éste y luego en lo más principal: en arbitrar los medios de implantarle.

En el Congreso

El personal de la Presidencia. La validez de un acta

En la sesión del martes se pondrá a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre un proyecto de ley reorganizando la plantilla del personal de la Presidencia del Consejo de Ministros.

También se discutirá otro dictamen de la comisión de Actas y Responsabilidades proponiendo la validez de la elección del candidato por la circunscripción de Baleares don Francisco Carrera Reura.

Dos reuniones La comisión de Actas y Calidades se reunirá el martes 27, a las doce de la mañana, en la sección cuarta y la comisión permanente de Estado el mismo día a las tres y media de la tarde en la sección sexta.

La discusión del proyecto de Constitución En la sesión del martes intervendrán en la discusión (de varios títulos del proyecto de constitución los diputados señores Castrillo, Ruiz Funes, Gil Robles, Leizaola, Botella, Villanueva (Justo), Alomar, Xirán y la señorita Clara Campoamor.

Cabañas y sus tierras

El señor marqués de Quintanar en carta que publica SEGOLIA REPUBLICANA de 23 del actual, trata de tirar por tierra mis asertos y lo que consigue es hacerlos más patentes.

Que soy un mediano matemático también lo sé, más que mediano malo, pero aprendí lo suficiente para saber que de 637.500 pesetas en que según referencias estaba ajustado primeramente el término, a 395.000 en que lo tasó Acción Social Agraria, hay una diferencia de 242.500.

Dice en otra de sus afirmaciones «que Cabañas no es tierra de señorío». Cabañas, como Pinillos, Mata de Quintanar, La Higuera y el monte de Quintanar, constituyen el «señorío» de este nombre, solo que en el transcurso del tiempo se ha dividido al pasar a diferentes herederos y últimamente Pinillos vendido a los colonos.

Que la actual propietaria de las tierras de Cabañas es doña Hortensia Gallego Chaves, la mayor parte de los colonos lo ignorábamos; pues siempre creímos era el señor marqués, tanto más cuando tiene firmado el docu-

Sastrería GARRZON

Ha recibido las últimas novedades en géneros para la temporada CONFECCION ESMERADISIMA por un competente corador de Madrid

CERVANTES, 11 SEGOVIA

Jamón en dulce Pavo trufado Cabeza de jabalí Lengua a la escarriata Huevos hilados, en el BAR JUAN BRAVO

Información telefónica de Madrid y provincias

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

La prensa y la ley de defensa de la República - Una nota del ministro - La huelga ferroviaria tiende a concluirse

Se dotará a las escuelas de reproducciones pictóricas y aparatos de cine y de radio

Termina la huelga de transportes en Barcelona - El temporal y la vuelta a España en avioneta

mento privado por el que se ajustó el término en el primer precio.

Que escribe de memoria, lo confiesa él mismo, pues dice «que hasta el año 1906 no llegaba a representar el dos por ciento y que en la actualidad no producen el cinco por ciento del capital» oficial «que representan», pero sin duda, el señor marqués no tiene en cuenta que si bien tiene asignado un líquido imponible elevado el término municipal de Cabañas, es porque está incluido en el coto de Quintanar y por consiguiente, al ser monte alto y bajo sube el líquido imponible pero esto que parece beneficiar al señor marqués para fijar la renta, perjudica grandemente a los renteros ya que la leña que al estar labradas las parcelas prospera más y por consiguiente se corta más pronto, no produce cereales, por que la leña no lo deja fructificar y si cobra otra renta al vender la leña a los renteros y pueblos limitados.

Tampoco dice el señor marqués que en tiempo estuvo vedado de caza dicho monte y no producía ni para pago de renta, y si tan barato lo tiene, ¿por qué lo han dejado los colonos de Brieva? Porque no daban ni para la renta.

Dice en otra de sus afirmaciones que al finalizar el año 1930, entre Cabañas, Mata de Quintanar e Higuera, debían «junarse 56.000 pesetas en total». Pero no dice que por virtud de la cláusula 5.ª del contrato del término, recibió en Enero del año actual 25.000 pesetas, que caso de no pasar el trato (como no pasó) fueron aplicadas a cuenta de la mayor parte de renta del año 1930.

Y si le adeudan más renta de dicho año es porque el administrador no admitió más trigo como lo demuestran casos de renteros que le llenaron un carro de trigo y les dijo no llevarán más pues no se lo recibía por ser de calidad infima.

«Que en 1926 se asociaron en contrato esas tierras al coto de Quintanar». Pues bien, en esa fecha pagaban 30 obradas con tierras de Cabañas y el Monte, 60 fanegas de renta mitad trigo y mitad cebada, y a partir de esa fecha paga 80 fanegas de trigo solo, o sea un aumento del 100 por 100. Esto, si las matemáticas no engañan o yo a ser «un mediano matemático» no sé hacer la cuenta.

En cuanto a la afirmación de que hablo «con fines notoriamente turbios» y «soy un retórico disolvente», bien se conoce que el señor marqués está rodeado de aduladores y le han engañado tal vez aquellos que más obligados estaban a decirle la verdad por que le debían más agradecimiento.

Y para terminar, me ha gustado lo de Pe. Ces., pues me recuerda los que cogía de muchacho en el río que pasa por sus dominios.

P. C.

Sucesos provinciales

Cantalejo.—Según común ca la Guardia civil de este puesto al gobernador, en la madrugada del viernes se declaró un incendio en el cobertizo del constructor de carros de este pueblo, Casiano de Lucas Sanz, cuyo incendio a pesar de los esfuerzos realizados por el vecindario y autoridades no pudo evitarse se propagara a las posesiones de Nicasio Matilla Diego.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 10.000 pesetas, estando aseguradas las existencias siniestradas.

El inspector general del Ejército visita los Centros militares de Segovia

Ha llegado esta mañana a nuestra ciudad, el inspector del Ejército general Gil Yuste.

Visitó el Regimiento, Escuela automovilista y Hospital Militar.

A la salida de este centro desfilaron ante él los alumnos de la Academia, formados en columna de honor, dándose los vivas de ordenanza.

Después el general Gil Yuste visitó la Academia de Artillería e Ingenieros, recorriendo detenidamente sus varias dependencias y haciendo grandes elogios del buen funcionamiento del mencionado Centro.

Dirigió la palabra a los alumnos, exaltando el cumplimiento de los deberes militares, saludándoles y encomendándoles que siguieran las enseñanzas de sus profesores puesta la mira en el bien de la Patria.

A continuación almorzó en compañía del coronel de la Academia y varios jefes y oficiales, saliendo esta tarde de Segovia.

carnet local

Bodas

Ayer, en la iglesia parroquial de San Millán, se unieron en matrimonio la bella y simpática señorita Remedios Herranz Antón, hermana de nuestro amigo don Manuel, oficial de la Caja de previsión, con el joven don Sebastián Far, obrero de Artillería.

Fueron padrinos sus hermanos doña Margarita Far y don Donato Herranz, este en representación del hermano político del novio.

A los invitados en gran número, se les obsequió en el Hotel Pornos con un espléndido almuerzo, bailando la gente joven a los acordes de una escogida orquesta hasta bien entrada la tarde.

Nuestra enhorabuena a los recién casados, a quienes deseamos eterna luna de miel.

También ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de la Santísima Trinidad el conocido músico Francisco Martín y la agraciada joven Paula San Fru-

En el Hotel Victoria fueron obsequiados los invitados espléndidamente.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Enfermos

Ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que sufre, el auxiliar del Instituto de 2.ª enseñanza don Juan Vera.

—Se halla enferma la hija mayor del secretario de la sucursal del Banco de España en Segovia, don Aurelio Herrero.

Próxima conferencia

Parece ser que en los primeros días del próximo mes de Noviembre, en el Ateneo, se celebrará una conferencia a cargo de don Antonio Royo Villanova, catedrático de la Universidad vallisoletana y diputado agrario.

Nuevo procurador

Ha tomado posesión del cargo de procurador en el partido de Santa María de Nieva, nuestro estimado amigo don Miguel Ramón Herrero.

De viaje

Ha pasado el día en nuestra capital el abogado y diputado a Cortes, señor Serrano Batanero. —Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al conocido sastrero de Madrid don César Ranz.

La juventud se divierte

En la tarde ayer se celebró en el patio de cristales del Círculo Mercantil, el anunciado baile que se vio concurridísimo como los anteriormente celebrados.

Familias numerosas

Se pone en conocimiento de todos los alcaldes de la provincia que conforme con lo dispuesto en orden de este Ministerio de 10 de Junio último, publicada en la «Gaceta» del 11, termina el plazo de presentación de solicitudes de subsidio a familias numerosas el 31 de los corrientes, y con el fin de que este precepto tenga exacto cumplimiento, los señores alcaldes no formalizarán expedientes solicitando aquel subsidio, pasado dicho día, ni darán curso a los que les presenten después del 31 de Octubre, debiendo remitir í mediatamente los expedientes que hayan recibido en los últimos días de Octubre con el fin de que ingresen en el Ministerio antes del 10 de Noviembre próximo, pues pasado este día se tendrán por desestimadas las solicitudes que se reciban, conforme lo dispone el número 3.º de dicha orden.

Corta de leñas Los carboneros de encina de un trozo del monte de Villavela y de otro del monte de Lastras de la Lama, en término de Monterrubio.

Las subastas, por medio de pliegos cerrados, se celebrarán el día 29 de Octubre actual, a las doce de la mañana en Segovia, Plaza Mayor, número 11, piso principal.

El pliego de condiciones puede verse en dicha casa o en Villavela y Lastras los guardas, y en Madrid, calle de la Princesa, número 10.

Madrid 26.—3 tarde

En el ministerio de Trabajo no hay trabajo

Madrid.—Al recibir a los periodistas el señor Largo Caballero hizo referencia a la visita que había hecho al subsecretario cierta comisión de obreros sin trabajo que en la mañana de hoy recorría las calles de Madrid.

Hizo constar el ministro que en su Departamento no existían obras de ningún carácter, ni ferroviarias tampoco para dar ocupación a los obreros que se encontraban en paro.

Aquí no hay más que legislación social y la adopción de medidas ejecutivas para su cumplimiento.

Dió cuenta por último el ministro de haberse solucionado varias huelgas en dos pueblos de la provincia de Zaragoza, otra relacionada con una fábrica de vidrios en Barcelona y la de obreros agrícolas en Almenara (Salamanca).

Bolivia solicita una misión militar española

En el Ministerio de Estado estuvieron esta mañana además del ministro de Suiza y nuestro embajador en Londres, señor Pérez de Ayala el ministro plenipotenciario de Bolivia que tiene encargo de su país de solicitar de nuestro Gobierno el envío de una misión militar para que instruya en Bolivia la enseñanza del Ejército.

Esta misión militar partirá muy en breve para Bolivia siendo jefe de ella el comandante de Infantería don Manuel Gorgés, y miembros de la misma los capitanes de Artillería Merino y Fernández, el de Ingenieros señor Zarudua y el de Intendencia don Raimundo García Giner.

El convenio comercial hispano-francés

Madrid.—Por noticias particulares se sabe que en el Convenio comercial con Francia que se dará próximamente a la publicidad y que mas que un convenio nuevo es una modificación del tratado anterior establecido, se introducen algunos cambios en lo que se refiere a importaciones y derechos arancelarios muy beneficiosos para nuestro país.

Reanudación de relaciones comerciales

Madrid.—Se han reanudado las relaciones comerciales con Italia que se hallaban interrumpidas a partir del mes de Abril último, y para gestionar lo establecido en las mismas, han sido enviados a Italia como delegados del Gobierno español, don Tomás Guerra y don Javier Meruengano, cónsul de España en Roma.

La huelga ferroviaria toca a su fin

Madrid.—El ministro de Fomento manifestó a los informadores que acababa de comunicar con todos los gobernadores civiles de las provincias afectadas por el planteado conflicto ferroviario, y que después de esta comunicación la impresión obtenida es la de que se acentúa la normalidad habiéndose restablecido el servicio, no solo de los trenes corrientes sino también de los mercancías que cada vez circulan en mayor número.

También dijo el ministro, que estaba pendiente de las resoluciones que habían de adoptar los obreros huelguistas en la reunión que se ha celebrado esta mañana en el teatro Vital Aza de Málaga, y para la cual con autorización del gobernador fueron puestos en libertad todos los huelguistas detenidos.

Mi impresión—continuó el ministro—es la de que la huelga está para terminarse de un momento a otro.

Continuaremos en el Consejo de hoy examinando estos problemas, que estudia preferentemente el Gobierno, y de los cuales he estado también conferenciando con don Trifón Gómez. Y el mismo ministro dijo adiós a los periodistas.

Informes oficiales de Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación dió cuenta a los periodistas de una sensible noticia: Acababa de fallecer en Barcelona el guardia de Seguridad que en el cumplimiento de su deber fué agredido por los asaltantes de la sucursal del Banco de Bilbao días pasados.

De Barcelona dió también la noticia que acababa de recibir del gobernador de que el Sindicato de Transportes daba por concluida la planteada huelga que solo pretendía circunscribirse al puerto, donde a pesar de ello habían trabajado 1.400 obreros.

Dijo también que le habían visitado los directores de periódicos de Madrid, y que de lo tratado con ellos daba cuenta en una nota que facilitó a los informadores.

Visitó al ministro de Gobernación una comisión de industriales para consultarle si con motivo de las próximas fiestas de Navidad podrían ensayar en algunos escaparates de Madrid un nuevo procedimiento de iluminación por un sistema muy original y que no perjudicaba a la vista, respondiendo el señor Casares Quiroga que no tenía inconveniente alguno en ello.

Dijo por último el ministro que en toda España había tranquilidad.

Nota del ministro a los representantes de la prensa

Madrid.—La nota en que se da cuenta de lo acordado en la entrevista de los directores de periódicos de Madrid con el ministro de la Gobernación, se refiere en primer término a la reiteración hecha ante el ministro por los representantes de la prensa madrileña de lo expuesto al jefe de Gobierno con motivo de la promulgación de la ley de Defensa de la República, dándole cuenta asimismo de la nota ya conocida.

El ministro de la Gobernación hace notar que a pesar de haber otorgado las Cortes facultades de aplicación de esta ley, que disipar la inquietud de los representantes de los diarios madrileños en el sentido de que no habrá extralimitaciones. Se refiere luego a las palabras que pronunció en la Cámara el señor Azaña y que son la interpretación auténtica de la ley, y la mejor promesa de que será respetada la libertad de Prensa.

Hace alusión a los saludables principios liberales evidenciados desde la proclamación de la República y que han provocado una coincidencia para garantizar la libertad de prensa en todos los periódicos de izquierda que fueron los más perseguidos, injuriados y quebrantados durante el período de la Dictadura, agradeciendo también la colaboración que en dicha nota se ofrece al Gobierno para la defensa del orden y el mantenimiento del principio de autoridad.

Como una demostración del respeto del Gobierno a la libertad de Prensa se cita la última disposición del Gobierno, levantando la suspensión que pesaba sobre ciertos periódicos con sobrado fundamento.

Cree el ministro que no caben disposiciones complementarias para la aplicación de la ley de defensa de la República porque sería prejuzgar la futura ley de Imprenta a la que el ministro de Gobernación no puede prestar ningún antecedente de hecho, ya que se ha de basar en principios de libertad.

Ante la carencia de leyes adjetivas auténticamente republicanas el Gobierno preciso de mantener íntegramente su autoridad y lo hará con la Ley de defensa de la República con un criterio eminentemente republicano.

Ultima hora

De Instrucción pública

Madrid.—Comentando una disposición por la que se convoca a un concurso para la admisión de aparatos cinematográficos y películas con destino a las escuelas nacionales, el ministro de Instrucción ha dicho que el sentir de las misiones pedagógicas coincide en absoluto con el suyo.

El señor Domingo manifestó a continuación que es su propósito el de que estos aparatos se destinan preferentemente a las escuelas rurales.

Continuó diciendo que también se propone anunciar un concurso para la adquisición de aparatos de radio para dotar también las escuelas rurales, ya que las restantes escuelas no lo precisan tanto por existir estas instalaciones en el medio urbano en que viven.

El licenciamiento de las tropas

Madrid.—Se ha dispuesto el licenciamiento de las tropas que prestan servicio en Marruecos y en los destacamentos del Sahara correspondientes al primer llamamiento de 1930 y agregados que hayan cumplido sus años de servicio. El día 6 corresponde embarcar en Larache a los soldados de la provincia de Segovia. El 7 en Ceuta y el 8 en Melilla.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El señor Anguera al dar cuenta a los periodistas del fallecimiento del guardia de seguridad víctima del intento de asalto al Banco de Bilbao, dijo que era la primera desgracia que había que lamentar desde que ejerce el mando en la capital.

Con motivo de este suceso prestó declaración en el sumario el director de dicha entidad bancaria quien entre otras cosas dijo que en el momento de ocurrir el atraco existían en el banco ciento sesenta mil pesetas.

El gobernador dijo que el conflicto del puerto se puede dar por terminado, puesto que se presta trabajo en la casi totalidad de las faenas de carga y descarga siendo mayor de 1.500 el número de

Agradece el ministro de la Gobernación la colaboración que ofrecen los representantes de los periódicos que pueden coadyuvar grandemente con su experiencia al mejor mantenimiento de las leyes de la República y a la aplicación en este caso a la prensa. Agradece el ministro esta colaboración y promete mantener de ahora en adelante un más estrecho contacto con los periódicos para que no sufran en ningún momento molestias injustificadas.

No es posible publicar el reglamento que amplie y aclare las disposiciones de la ley de Defensa pero cree serán suficientes las manifestaciones de la presente nota para aclarar cuantos casos de duda puedan presentarse.

La Prensa podrá ejercer libremente su derecho de crítica a los actos del Gobierno, no solo con un sentido gubernamental, sino también de oposición, solamente cuando las campañas difamatorias contra la República tomen estado periodístico se dejará sentir el rigor de la ley en proporción directa con el perjuicio que se pretenda causar.

Termina la nota manifestando que no cabe por el momento otra aclaración, pero el ministro de la Gobernación hace constar que en todo momento se garantizará la libertad para todos los periódicos.

Los periodistas interrogaron al señor Anguera sobre las coacciones de que habían sido objeto los carreteros que, procedentes de Sarriá se dirigían esta mañana a Barcelona y el gobernador elogió la cívica conducta de los mismos que fueron los primeros en repeler estas coacciones.

Un atraco de los pistoleros

Barcelona.—En la calle de Tarragona fué agredido Carlos Castellón por siete u ocho individuos provistos de pistolas que le amenazaron con matarle si no les entregaba todo el dinero que llevaba encima.

Como Carlos les respondiera que sus bolsillos estaban vacíos, los individuos sin dejar de apuntarle con las pistolas para que no gritara, le propinaron una monumental paliza dejándole en lamentable estado.

La policía practica indagaciones para descubrir a los autores del bárbaro hecho.

Termina la huelga de transportes

Barcelona.—La Federación de Transportes del Sindicato Unico ha acordado dar por terminada la huelga de arte rodado que se hallaba planteada por solidaridad con los obreros del puerto y suspender la anunciada en el ramo de limpiezas y riegos, con lo cual se da fin al agudo conflicto que venía manteniéndose desde hace tiempo.

Tromba de agua y accidentes de aviación

Zamora.—Ayer tarde, descargó una imponente tromba de agua, causando daños incalculables en campos de labor, viviendas y huertas. Varios edificios han sido destruidos, entre ellos las escuelas en construcción del barrio de Cañavales.

En el Campo de Coreses aterrizaron dos aparatos de los que toman parte en la vuelta aérea a España, que por impedirlo el temporal no pudieron continuar su ruta.

En dicho campo se encuentra el cronometrador de la Vuelta capitán don Sebastián Rubio.

Un avión que volaba sobre la sierra de Gata, se vió obligado a regresar a esta base por impedirle continuar el vuelo el temporal imperante.

El vendaval sorprendió en pleno vuelo a una avioneta, que iras de luchar heroicamente con los elementos, capotó violentamente quedando destrozada.

LOS DERROTISTAS

Esto está muy malo o las calamidades de la República

Nunca habíamos sufrido los fieros asolamientos, los males horrendos que, en aluvión se han desencadenado sobre nosotros, por mor de esta malhadada República que, en desdichada hora, han traído y confirmado unos cuantos pelagatos sin moral y sin religión, sin sanas ideas de orden, sin respeto al principio de autoridad y... sin dos reales. Esto último justifica todo lo demás. Hasta la absurda ocurrencia de la República, de cierta clase de República. ¡Claro! ¡Como ellos no tienen nada que perder...! ¡Pero, anda, que bien están purgando su bárbaro error.

No te sonrías, lector. Estoy hablando en serio. Claro que lo hago por boca de ganso. O de gansos. Y los gansos en este caso, por gansos de una estupidez muy mal intencionada, son esos derrotistas trapaceros y alevosos, que siguen con la idea de asesinar a la República por el descrédito, escupiendo disimuladamente su veneno en los medios propicios a la credulidad.

¡Y qué bien prenden y como se abultan las pérdidas insinuaciones en las almas cándidas, acostumbradas a la sumisión ante sus eternos e infalibles definidores! ¡Y qué cazurramente siguen deslizando estos definidores su malevolencia y su ruindad! Muy a la sordina, sin descarsarse, sin gritar. Y encubriendo sus malos deseos con una falsa prudencia protectora.

No: ellos no dicen que todo estuviera bien antes. Pero había respeto. Había temor. Había seguridad personal. Había autoridad. Ahora no hay Gobierno fuerte. Andan sueltas y desatadas las pasiones. Vivimos en un ambiente de inquietud. No hay orientación económica. No existe energía para la represión. No se coartan los impulsos revolucionarios. Se van concediendo muchas cosas absurdas, con merma para los derechos históricos. Se quiere avanzar muy deprisa. Se observa una enorme impudicia en los que gobiernan. Se acaparan los cargos y los sueldos. Cobran dietas los diputados. Y, naturalmente las personas decentes tienen que desconfiar, tienen que apartarse discretamente, para no autorizar la flaqueza y el deseado freno con su complicidad.

¡Ah! Pero ellos no execran la República como deseable forma de gobierno. Ellos no hacen más que señalar los peligros que hay en ciertas extremosidades. Ellos están siempre dispuestos a colaborar en la República. Pero en una República moderada. En una República de orden. En una República donde se tengan en cuenta su sabiduría y su experiencia. En una República que reforme, si pero respetando la esencia de las normas y derechos tradicionales. Nada de atroces desajustamientos. Nada de súbitas y violentas desviaciones hacia la izquierda.

Porque ya se ven, ¿no?, los resultados de tan torpe y arriesgada orientación. El Estado no tiene un cuarto y no va a poder pagar a sus funcionarios. Nuestra moneda está depreciada. Se prodigan las huelgas revolucionarias. Encarecen los artículos de primera necesidad. Se retrae el capital. Se extiende el paro forzoso. Se suceden y acumulan las calamidades. Y no. No hay contabulación. No hay procedimientos traidores y dañinos en el capital. No hay culpa alguna en los descuentos. Es que esta gente no sabe gobernar. De todo es causa esa funesta tendencia demagógica de la República. Y hay que poner remedio a esto. Porque así nos despeña y se despeña la República. Y es ella por lo que lo lamentan. Por la República, a la que quieren tanto. ¡Angelitos!

Las insinuaciones informativas se extreman en el medio rural por estos ricos pobres y estos propietarios míseros, que tienen exacerbado el sentimiento de la riqueza y de la propiedad, que tienen un miedo ridículo a dejar de ser ricos y propietarios. Aquí arceja y se difunde la campaña derrotista. Nada se ha sacado de la República. No se han rebajado las contribuciones. Más bien se aumentarán. Porque el dinero que se ahorra en Ejército se va a malgastar en Instrucción. Nos quitan la religión. No se puede vender el trigo. Vamos al comunismo. Y de todo tiene la culpa esta maldita República. Hasta de que vengan ahora los del Catastro. Hasta de que no se pueda sembrar por falta de lluvia. Y los que escuchan todas estas sandeces acaban por creer y afirmar que esto está muy malo aunque ellos ¡infelices! no han podido ni podrán ponerse peor de lo que estaban.

La catastrófica situación mundial no cuenta. Ni tampoco el pesado fardo hereditario de la época pretérita. Esto sería una Arcadía próspera y feliz, si no fuera por los desiertos de la República. Una Arcadía como lo ha sido antes. Como lo fué siempre, ¿verdad? Pues, no, señor. Todos esos males hay que cargarlos en el debe de los derrotistas. Todos proceden de su desentreno de antes y de su deslealtad de ahora. Todos, menos las malas cosechas y los desequilibrios atmosféricos. Aunque es posible que, por permisión divina, influyan también en esto. Y, en tal caso, habrá que enviarlos a mandar llover. O a la cárcel.

CEREZO

LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida : Seguros contra Incendios : Seguros de valores : Seguros contra Accidentes : Seguros marítimos (casco y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

DON CELESTINO PASAGALI

PLAZA MAYOR, NUM. 22 (PLANTA BAJA)

Consuma OVOIDES

pero que sean GENALI y exijalo así a su carbonero COMBUSTIBLE IDEAL

POR MAYOR Raimundo Linage Rodríguez BARRUELO P. de Palencia

En el Círculo Mercantil de Madrid

Una Conferencia de don Miguel Maura

Madrid.—El sábado dió una conferencia en el Círculo Mercantil, el ex ministro de Gobernación don Miguel Maura.

Fuó preciso instalar altavoces en todos los salones de los distintos pisos del edificio.

La manifestación cumbre de su conferencia ha sido la de que durante los dos primeros meses de la República el problema fué gravísimo, culminando en la quema de conventos.

Fueron aquellos días trágicos los últimos destellos del colapso de autoridad. Ahora, cualquier jefe de Gobierno podrá hacer respetar la República.

Tuvo el orador elogios calurosísimos para la Guardia civil, y dijo que los hacía como ministro que fué y como ciudadano.

Ha mantenido una acusación firme y categórica contra la Confederación Nacional del Trabajo, empujada por la federación anarquista, y ha planteado este dilema: o la Confederación se somete a las leyes, o todo el Gobierno tendrá que perseguirla y exterminarla.

Acercó del problema religioso, dijo que la campaña revisionista que se inicia puede constituir una constante perturbación en la vida nacional.

Ha sostenido que el artículo 24, en la parte que prohíbe la enseñanza a las Ordenes religiosas, es un absurdo, considerando que los jesuitas han sido una prenda transaccional para que las demás Ordenes puedan continuar en España.

Por lo que respecta a la prohibición de la enseñanza de las Ordenes religiosas, dijo que no habrá Gobierno que sea capaz de comprometerse a abandonar un millón 200.000 niños que reciben instrucción en las escuelas sostenidas por aquéllos.

Acercó del problema agrario, dijo que nuestra economía agraria atraviesa una enorme crisis. El Gobierno ha dado tres decretos funestos, que deben derogarse.

El problema económico es el problema básico de España.

Padece una crisis integral de crédito, circulación y consumo.

España vive hace dos años de sus reservas, sin producir. En los cuatro últimos años de la dictadura se movilizaron 7.000 millones. Hubo una prosperidad ficticia y al terminar el año 29 se apreció la falta de dinero que produjo el colapso.

De enseñanza

Ascenso a 3.000 pesetas de todos los maestros de 2.000 y 2.500 pesetas

Se ha resuelto que asciendan a 3.000 pesetas, categoría octava, con la antigüedad para todos los efectos legales de 1 de Julio del presente año:

a) Los maestros y maestras nacionales que perteneciendo en 30 de Junio último a las categorías novena y décima, de 2.500 y 2.000 pesetas, respectivamente, se encontraban el 1 de Julio del corriente año en activo servicio, con excepción de los comprendidos en el apartado quinto de la presente orden ministerial.

b) Los maestros y maestras de Patronato, de libre nombramiento y a sueldo del Tesoro público, que perteneciendo en 30 de Junio último a las categorías novena y décima de la plantilla, se hallaban en 1 de Julio en servicio activo.

c) Los maestros y maestras nacionales que perteneciendo en 30 de Junio último a las categorías novena o décima de la plantilla, se encontraban en 1 de Julio del corriente año sustituidos, ya por imposibilidad física, ya por haber cumplido la edad de

Al llegar la República, la Hacienda estaba en situación grave. Se adeudaban doscientos millones por obras públicas y sólo se contaba con cien millones en las cajas especiales.

El presupuesto tenía de déficit 180 millones.

La República pudo ir a la inflación pero optó por el camino de la austeridad. Se complicó el problema con el pánico producido a raíz de la quema de los conventos y porque la aristocracia pasó la frontera llevando muchos millones. Agravó el conflicto la manía del atesoramiento, que ha determinado la retirada de 600 millones en los Bancos.

Las quiebras continúan y la economía mercantil está en trance de estrangulación.

—Yo digo al Gobierno—continuó—que no puede seguirse así ni un minuto más.

Fustigó dos medidas funestas: la ley de Ordenación bancaria, que pone en entredicho al Banco de España, y el proyecto de ley de intervención obrera, por su inoportunismo, ya que ha de producir el retraimiento de capitales.

La segunda parte de la disertación estuvo dedicada al porvenir inmediato de la República.

Pronto se elegirá presidente de la República. Se formará entonces un Gobierno de conjunción republicana, y los socialistas se retirarán del Poder. En ese Gobierno han de predominar siempre los elementos de izquierda, porque éstos tienen derecho a gobernar y hacer las leyes complementarias de la Constitución. Llegará un momento en que agoten el caudal del Gobierno, y entonces ocurrirá que, o las fuerzas de las derechas se organizan o el Poder será entregado a los socialistas.

Lo tremendo es que no ha llegado la hora socialista todavía.

Es el Partido capacitado; pero que solo puede tener eficacia con una economía nacional sólida.

El problema pueden resolverlo las fuerzas de un sentido fundamentalmente conservador dentro de la República.

Las derechas jamás han tenido conciencia de sus deberes. Solo estuvieron pendientes del providencialismo.

El sueño del espadón, a la manera de Pavía, es irrealizable.

El camino de las derechas está en actuar e intervenir en la vida pública hasta conseguir el triunfo en las urnas.

Sanchonuño

Un remitido del Comité Republicano Radical

Excmo. Sr. D. Hipólito G. Parrado, gobernador civil de Segovia.

Excmo. Sr.: El señor Torres, secretario del Comité Nacional del Partido Republicano Radical, nos remite la carta que V. E. con fecha 8 del corriente le dirige, y respecto a ella nos permitimos manifestarle.

1.º Que este Comité al remitir ciertos datos al señor Torres, antes ha procurado cerciorarse de su veracidad y por tanto no son equivocados como V. E. asegura.

2.º Que el alcalde de Sanchonuño, Julio Martín, ha pertenecido al Somatén como cabo del mismo; de ello puede V. E. informarse por los somatenistas, Santiago Arranz, Claudio Arranz, Benito Arranz, Patricio Mateo, Eusebio y Ladislao Madroño, etcétera, por el subcabo de Cuéllar Gregorio Poza, por el teniente jefe, por el pueblo en general que más de una vez le ha visto con sus somatenistas dando escolta en las procesiones y por el cabo de la Guardia civil de Campo de Cuéllar, en cuyo cuartel, al ser desuelto el Somatén, entregó el arma y después fué a recogerla.

Que dicho alcalde ha pertenecido a la U. P. puede comprobarlo por las listas de los afiliados, entre los cuales obrará su firma y con su presencia en la sesión que más abajo referimos.

Respecto al maestro nacional señor Torcello, es cierto que al trasladarse el secretario del Ayuntamiento, que lo era de era de la U. P., él se afilió y no habiendo otra persona aceptó provisionalmente esta secretaría, pero también es cierto que en la primera sesión tuvo el comité local de la U. P. presentó la dimisión de la secretaría y como afiliado, pasando a ocupar la actual secretaría del Ayuntamiento.

Y respecto a las coacciones, le manifestamos que como los hechos que el señor Torcello ha denunciado fueron presentados por tres vecinos, solo esos tres fueron citados a declarar (Juan García, Rabio Sánchez y Eustaquio Martín) y los tres fueron previamente visitados por el alcalde y el primero por la familia íntegra del alcalde. Los restantes lo fueron por el alguacil y de orden del alcalde.

Creemos señor gobernador dejan plenamente comprobado que estos correligionarios del señor Torres no facilitan datos equivocados, interin con nombres y pruebas no se demuestre lo contrario.

Con todo respecto de V. E.—El Comité Republicano Radical.—Presidente, Francisco Santos.—Vicepresidente, Angel Rico.—Secretario, Florencio Martín.—Vicesecretario, José Torcello.—Tesoro, Pablo Sánchez.—Contador, José de Santos.—Vocales, Vicente Martínez, Gregorio Rico.

Policías y ladrones

Vendían autos a un precio irrisorio

Desde hace tiempo venía teniendo noticias la Dirección general de que menudeaba la venta de automóviles en circunstancias tales que hacían presumir la existencia de una banda de ladrones dedicada al robo de aquéllos y a venderlos a un precio irrisorio.

El perspicaz comisario señor Lino, jefe de la primera brigada montó un servicio de vigilancia secundado por los agentes señores Aibach y Morán Ilescas, que dió por resultado la detención efectuada ayer de un individuo llamado José Girona (a) «el Legionario», a quien se le encontraron al ser registrado dos fragmentos de ácidos para hacer desaparecer la tinta de los escritos, y la

de los compinches Angel Ponca de León Gil, José Jiménez Guzmán, Basilio García y otro sujeto apodado «el Chileno».

Todos ellos se dedicaban a robar «autos» en Andalucía, y a venderlos principalmente en Madrid, cambiándoles la matrícula y proporcionando al comprador documentación completa, que habían falsificado. Uno de los «autos» que últimamente habían enajenado se le colocaron a don José Navarro, dueño de una agencia automovilista establecida en Madrid, calle de San Bernardo, 111. Previamente habían colocado en el coche la correspondiente chapa, con la matrícula S. S., 6.275, coincidente con la de un señor que al advertir la suplantación denunció el hecho.

El número de autos de todas marcas robados y vendidos por la banda en estos últimos meses es considerable. El servicio policiaco de que damos cuenta es de verdadera importancia.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Visita al pantano de la Cuerda del Pozo

El delegado de Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, don Demetrio Delgado de Torres, y todos los miembros que componen la Comisión gestora, han realizado una visita a las obras del pantano de la Cuerda del Pozo, que en la provincia de Soria está construyendo la Mancomunidad.

Aprovechando el viaje en la casa-administración del pantano celebró la Comisión gestora su reunión semanal.

Entre otros asuntos, se confirmó la adjudicación provisional de las obras para construcción del primer trozo del Canal de San José a don Francisco Rodríguez, firmante de la mejor proposición presentada.

Se dió cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Aranda de Duero, acordando la Comisión quedar enterada de ello con todo interés y manifestar que dicha obra ha sido incluida en el plan de trabajos urgentes remitido a la Dirección general de Obras públicas y podrá ser ejecutada cuando la Mancomunidad cuente con los créditos para ello necesarios.

Fué estudiada y resuelta una instancia del pueblo de Villanueva de Vañes sobre el arrendamiento de terrenos expropiados para el embalse del pantano de la Requejada.

Se acordó, por último, que la dirección técnica prepare el anuncio de concurso para la construcción de la parte metálica de la presa del canal de San José.

Las obras de Aranda de Duero afectan a una parte de la provincia de Segovia y servirían para atajar en parte la crisis del trabajo en la parte de la ribera.

El Cuerpo femenino de Prisiones

En el Ministerio de Justicia se ha facilitado una nota oficiosa explicando el alcance y finalidad del Cuerpo femenino de Prisiones, que tendrá a su cargo los servicios de vigilancia y custodia de las reclusas de la prisión central de mujeres de Alcalá de Henares y Segovia y las provinciales de Madrid, Barcelona y Valencia.

La provisión de las plazas de esta sección femenina del Cuerpo de Prisiones se hará por concurso, proveyéndose treinta y cuatro plazas, con arreglo a oposiciones, que se anunciarán en la «Gaceta» del próximo lunes.

Se abrirá un concurso durante quince días, en cuyo plazo, se dirigirán las instancias a la Dirección General de Prisiones.

Lea V. Segovia Republicana

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID Representante en Segovia y su provincia: FREDERICO BARRAÑO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

PEDRO DOMECO Y C.ª

Vinos, Coñac y Aguardiente anisado JEREZ DE LA FRONTERA